



EMISOR: RFC: CYU941027P30	COMBUSTIBLES DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.
Calle 37 X 18 Y 20 Leandro Valle Mérida Mérida Yucatán Mexico CP: 97143 Regimen Fiscal:601 General de Ley Personas Morales	
Expedido En: 97259	
EXPEDIDO EN: ITZAES CALLE 81-A X 96 SAMBULA Mérida Mérida Yucatán Mexico CP: 97259	

Folio Fiscal	D4F0E262-262A-41B5-A3F6-1AB34B381C4A
Fecha de Autorización del SAT	15/07/2021 02:46:19 p.m.
Versión y número de certificado	
Emisor: V3.3 /	00001000000505127634
SAT: V3.3 /	00001000000414715731

Folio	AH112034
Tipo de Comprobante	I Ingreso
Tipo de Documento	FACTURA
Forma de Pago	01 Efectivo
Método de Pago	PUE Pago en una sola exhibición

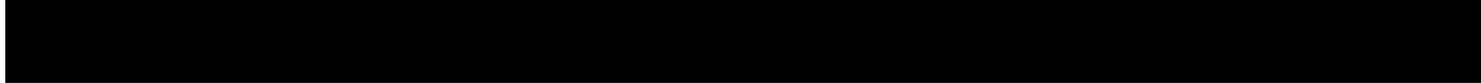
FACTURADO A: RFC: IFN060425C53	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
AV. INSURGENTES SUR No. 452 ROMA SUR CIUDAD DE MÉXICO CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO MÉXICO CP: 06760 G03 Gastos en general	

Mérida, Yucatán A jueves, 15 de julio de 2021 02:46:19 p.m.

Cantidad	Unidad	Cod.Prod.	Clave SAT	Producto	Tipo Factor	Impuesto	Clave Iva	P.U.	Importe
7.1466	LTR L	05104	15101514	GULF REGULAR	Tasa	IVA	002	18.1570	129.7600
Este documento es una representación impresa de un CFDI							SUB-TOTAL		129.76
CANTIDAD CON LETRA							IVA 16 %		20.24
Son: Ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.							TOTAL		150.00

Observaciones consumo de gasolina del día 14/07/2021

Sello Digital del Emisor



Sello Digital del SAT

mnt/13ogmQAI7oVoOvzyBp02bngiOAEjzyCNZTy4Z1ZTCF0L4tFjHDqOi3smu27FH/YtRW6DYJB2pOE55BORWcDB8UX68YnWdFQdvWnodZNMERTKEdF1oWDwrVqhrVNJ5hF+JQrB5K9DSrKDJCiro6Z14jT4YVuL4RKdJ27C+gOblzOriQBUBU8TwcHENg5L+ZhSwuBD8qMJK7vu4+3E5coVqxK2SMZxfjtUzXEz9y8+2KFs7ixhiw9HznPzdW8MmRlFpk45A2VMTLuFz+ctmmnMU2TlqzPEri9f3eOKu10q0LDOBIR3i5xzXh8N3mw5TBFzLMFcrWuEWPgicYA==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT



Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la

1 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

2

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

3



ESTACION DE SERVICIO PACABTUN SA DE CV

ESP0301241C9

Sucursal 59 x 12 y 54 801 PACABTUN MERIDA YUCATAN MEXICO CP 97160

Cve Estacion: E08681 SIIC Estacion: 00001128
Régimen Fiscal: 601



General de Ley Personas Morales

Folio Fiscal: C8B1B871-18D4-462B-95F8-C75AAF520820

Fecha y hora de emision: 2021-07-14T14:01:00

Tipo Comprobante: Ingreso

No de Serie del Certificado del CSD: 00001000000412923711

Fecha y hora de certificación: 2021-07-14T14:01:29

Versión: 3.3

Moneda: MXN

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000504204971

Uso CFDi: G03 Gastos en general

Serie: PA

Folio: 55682

Cliente: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

RFC: IFN060425C53

Dirección: AVENIDA INSURGENTES SUR 452 COL. ROMA SUR

Municipio: CUAUHTEMOC

Estado: EDO. DE MEXICO

CP: 06760

Table with columns: CANTIDAD, NO IDENT, CVE PROD, CVE UD, UNIDAD, DESCRIPCIÓN, IMPUESTO, PU, IMPORTE. Row 1: 35.000, PL/7521/E XP/ES/2015, 15101514, LTR, UNIDAD, 32011, MAGNA, 002 Tasa 591.88 0.160 94.7, 17.2844, 604.95

Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibicion

Forma de Pago: 01 Efectivo

Condiciones de Pago:

Cantidad con Letra:

Seiscientos noventa y nueve pesos 65/100 M. N.

Summary table: SubTotal: \$604.95, IVA 16%: \$94.70, Total: \$699.65

Sello Digital del CFDI: 1

Sello del SAT:

k3tSdnV3+r5HqP1TDYIZY5Z4mKX1hb32c0rBrOJYA3yi1D33CxnOGQs5y20Ze+MML2UHRS5M7ehq9PPjQXfgJTYk44ji9c+o6 XWMxLEvHTgpR6gZDnde6ggZkmWsd3MPCpXZTSo8v3JiA8x3V0rSdgm31giTVo43SjJlodv+N/AcdZclp+qBhnXcFJws8R7/R NLq+9HbM5iDBrhiTKR8ngYM4qqN6XsfjReSAGNG0B/Jldwwl5w3N3Vx3hcww19Z7iIM2iswiexxroZcLXbOLsjguxJXc04//+DDv FKgZnaPvlzh3dla5Xe7jCHiFHF+7F2Aa8CyGwfJziVVFnyA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: 3

Observaciones:

- 1 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI. Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública...
2 Eliminado Código QR. Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública...
3 Eliminado Cadena Original. Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública...

Expedido En: 97160

Este documento es una representación impresa de un CFDI